

Con CUBA

información digital sobre la sociedad civil cubana (SCC)

Agenda para la Transición Reporte parcial de las detenciones

El gobierno cubano, sintiéndose bajo el amparo de la Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores del 2 de julio de 2008, que responsabiliza al gobierno de los Estados Unidos de América por las consecuencias que pudieran derivarse de su respuesta, ha lanzado una ofensiva de detenciones arbitrarias, deportaciones, retenciones, casas rodeadas y un gran operativo policial en terminales de ómnibus y ferrocarriles, carreteras, así como el seguimiento de disidentes y teléfonos cortados.

Los objetivos: impedir la celebración de la reunión programada para el 3 de julio de la Agenda para la Transición y la participación de la oposición democrática, en la celebración de la Fiesta Nacional de los Estados Unidos de América, en la residencia del Jefe de la Oficina de Intereses en Cuba.

A continuación un reporte parcial de los sucesos desde el día 2 de julio, ya que no se ha podido tener comunicación con algunos disidentes que se encuentran aislados.

El día 2 de julio, a las 10 de la noche, se reportó la detención de Amado Ruiz Moreno, Elia Rosa Moreno y Alejandro Gabriel Martínez Martínez, en Placetas, Villa Clara, los que estuvieron en la Estación de Policía local hasta las 12 y cuarto de la noche, para advertirles que no podían salir del municipio.

En horas de la noche fueron visitados, en Ciudad de La Habana, por la Seguridad del Estado, Julio César López Rodríguez y Emilio Leyva Pérez, ambos de la Junta de Coordinadores de la Agenda para la Transición, que fueron advertidos para que no asistieran a la reunión de la Agenda.

También a las 10 de la noche María Antonia Hidalgo Mir, su esposo José Ramón Pupo Nieves y su niña Martha Beatriz, de 1 año, fueron retenidos en el Aeropuerto de Holguín en el momento de tomar el avión para La Habana. Le alegaron varios pretextos, el más cínico fue el que la niña no era de ellos. María Antonia es miembro de la Junta de Coordinadores de la Agenda para la Transición y manifiesta que tiene su casa rodeada en estos momentos.

Cuando iba a tomar el ómnibus de las 11 y 50 de la noche, del día 2, desde Santa Clara para Ciudad Habana, fue detenido Joel Espinosa Medrano, por oficiales de la Seguridad

del Estado, que le quitaron el carné de identidad y la invitación para asistir a la actividad del 4 de julio. Se mantiene indocumentado.

A las 5 de la mañana del día 3 de julio de 2008, oficiales en cuatro autos Lada y dos motos rodearon la casa detuvieron a Francisco Chaviano González (ex preso político con 13 años de privación de libertad cumplidos) y lo llevaron para la Unidad de la PNR de Lawton, después de registrar la casa para ver si había alguien más, no le mostraron orden de registro ni de detención. Ya se encuentra de regreso en su casa.

También a las 5 de la mañana fue detenido Leonardo Bruzón Ávila, con dos disidentes más: Francisco Blanco Sanabria, de Cruces, Cienfuegos, y Miky Martorel Vaillant, de Manatí, Holguín, que se encontraban en su casa. Bruzón aún no ha sido puesto en libertad.

Un oficial que conocen con el nombre de Tamayo y varios más, a las 5 a.m., se presentaron en casa de Roberto de Miranda Hernández, deteniendo allí a Tania de la Torre Montesinos, de Manzanillo, Granma, José de la Rosa Pérez, de Las Tunas, Bartolo Palomares Sánchez e Iryscel Sotolongo Estrada, de Santo Domingo, Villa Clara. Todos conducidos para la Estación de Policía de la calle Infanta. Allí se encontraban también Lourdes Esquivel Vieyto y José Díaz Silva, de Ciudad de la Habana.

Explica Roberto de Miranda que no puede determinar el resto de los detenidos, porque la policía política cerró el pasillo que conduce para su casa y no permitían el acceso ni a los vecinos, al extremo de no acceder a que su esposa Iraida Rivas Verdecia fuera a buscar el pan, sin la compañía de un oficial de la Seguridad del Estado. No obstante, desde su balcón pudo ver al Dr. Léster Fernández, de Ciudad de la Habana, Joel Pedroso, de Cumanayagua, Villa Clara, sin saberse qué sucedió con ellos. Explica de Miranda que cualquiera que tuviera un maletín y pasara por la zona, era detenido. El operativo duró todo el día desde las 6 de la mañana hasta las 4 y media de la tarde.

A Néstor Rodríguez Lobaina lo detuvieron el día 3 de julio, cuando fue a casa de Roberto de Miranda a buscar a Margarito Broche (ambos de la Junta de Coordinadores de la Agenda para la Transición) y ya lo devolvieron a Guantánamo.

Otros reportes indican que también estuvieron en la zona de la casa de Roberto de Miranda: José Félix Rodríguez, de Pinar del Río, e Irán Méndez, de Matanzas; Juan Ricardo Ferrer Machado, Villa Clara; Doris Quintana y Pedro Cisneros, de Güines, provincia Habana.

Por su parte, Tania de la Torre Montesinos reportó que fueron trasladados a sus respectivas provincias, el día 3 de julio, todos juntos en un ómnibus, los siguientes disidentes que estaban detenidos: Néstor Rodríguez Lobaina (Guantánamo), Leonardo Cancio Santana (Manzanillo), Michael Martorel Vaillant, Alejandro Thur Valladares (Cienfuegos), Irisel Sotolongo Estrada, Francisco Blanco Sanabrias (Cruces, Cienfuegos), Pedro Enrique Martínez Machado (San Luis, Santiago de Cuba), Joel Moreno Martínez, Bartolo Palomares Sánchez (Cumanayagua, Cienfuegos), José de la Rosa Pérez (Las Tunas).

Igualmente, a las 5 de la mañana, del día 3 de julio, la policía política irrumpió en casa de Martha Crespo, en la calle 15 entre 10 y 12, en el Vedado y detuvo a Jorge Luis García Pérez (Antúnez), Alejandro Thur Valladares, ambos de la Junta de

Coordinadores de la Agenda para la Transición; Iris Pérez Aguilera y Carlos Cordero Páez. Tanto Antúnez como su esposa Iris fueron deportados inmediatamente hacia Placetas. Cordero estuvo detenido junto con Thur Valladares en la 4ta Unidad de Infanta y Manglar, hasta las dos de la tarde del mismo día.

Otros reportes indican que no se le permitió salir de la casa a Juan Carlos Hernández Hernández, de Santiago de Cuba, lo detuvieron en la carretera y lo viraron, y a Sergio Santa Cruz, de Isla de Pinos, no le permitieron salir de la Isla. También fueron virados Juan Ricardo Ferrer Machado y su esposa, así como Roberto Arsenio López y la esposa, de los Arabos, Matanzas.

Fueron detenidos Julio César López Rodríguez, Emilio Leyva Pérez y René Montes de Oca Martija, el día 3 de julio y puestos después en libertad, ambos de la Junta de Coordinadores de la Agenda para la Transición.

Ana Margarita Perdigón reportó que el día 3 no pudieron entrar en la terminal de ómnibus, por el operativo tan grande que había, ella con su hermano George, su papá Bienvenido y Elvis Gregorio Pérez Lara, todos de la provincia de Sancti Spiritus. Explica que en el día de hoy frente a su casa hay personal de la Seguridad del Estado. También Adriano Castañeda Meneses, de Sancti Spiritus, tenía seguimiento para no dejarlo viajar.

Yaditza Sigler González fue secuestrada y sacada del vehículo en que viajaba en el Km 11 de la carretera de Pedro Betancourt a Jagüey Grande. Iba en un auto de alquiler y un auto patrulla de la Policía Nacional Revolucionaria se le atravesó y detuvo el vehículo y la condujeron a la PNR del Municipio de Unión de Reyes, alrededor de las 7 am del día 3 de julio y liberada pasada las 12 del día.

José Hernández López, de los Arabos, fue visitado en su casa, en la noche del miércoles 2 por funcionarios del PCC municipal y miembros de la Brigada de Respuesta Rápida. Allí le profirieron amenazas de todo tipo y le comunicaron que no podía salir de su casa, que tenía prisión domiciliaria, le pusieron postas frente a su casa, que todavía el día 4 mantiene.

Pedro Larena Ibáñez, de Aguada de Pasajeros, Cienfuegos, tiene arresto domiciliario desde horas de la mañana del jueves 3 y fue visitado en su casa para ser amenazado por dos oficiales del Minint, nombrados Tomás Santana y Alfredo Servando, ambos con grado de Mayor. Delante de su casa le dejaron un grupo de la Brigada de Respuesta Rápida.

Gulliver Sigler González y Juan Francisco Sigler Amaya, de Pedro Betancourt, Matanzas, el segundo de la Junta de Coordinadores de la Agenda para la Transición, tienen arresto domiciliario y están siendo vigilados constantemente frente a la casa y con un patrullaje de la policía. El segundo fue amenazado el día 3 de julio por un grupo de personas del Partido Comunista, con darle una paliza.

Caridad González González, de Pedro Betancourt, se encontraba el día 3 en Aguada de Pasajeros, le pusieron postas y no la dejaban moverse.

El día 4 de julio se reportó la detención de Belinda Salas Tápanes y Lázaro Joaquín Alonso Román, a ella ya la soltaron. Julio César Balcázar Ballester y su esposa, Aymé

García Leyva, de Palma Soriano, fueron detenidos en casa de Julio Beltrán Iglesias. A Magalys Norvis Otero Suárez la detuvieron a las 3 pm en su casa.

Se reportó que los disidentes en Placetas están rodeados, incluyendo a Jorge Luis García Pérez (Antúnez), también en Quemado de Güines, Ignacio Estrada Cepero.

Benito Ortega Suárez, de Matanzas, reporta que el miércoles 2 a las 9 de la noche estuvieron en su casa 3 hombres que dijeron ser del Partido Comunista y le informaron que no le iban a permitir que saliera para La Habana. El jueves la Seguridad del Estado lo detuvo en su trabajo y lo condujeron para su casa, donde en estos momentos tiene personas en la entrada de su casa. Su esposa, Nitza Rivas Hernández, en Cárdenas, Matanzas, tiene también la casa rodeada y él no ha podido hablar con ella.

El día 3 de julio de 2008 fue detenido a las 10 de la mañana en su vivienda y conducido a la Unidad de la Policía de San Juan y Martínez, Pinar del Río, el disidente José Antonio Martínez Márquez. Fue liberado el día 4 a las 12:45 de la madrugada.

Guillermo Pérez Yera, de Manicaragua, Villa Clara, fue citado oficialmente para el jueves 3 a las 3 de la tarde para la Unidad de la PNR y no asistió. Fue detenido a las 12:40 pm en el Punto de Recogida de Manicaragua, el día 4, por el jefe de enfrentamiento en el municipio, Léster Alonso Hernández, y conducido a la Unidad Policial local. Fue puesto en libertad a las 5 y 30 de la tarde del día 4.

El día 3 fue detenido Santiago Valdeolla Pérez, de Ciudad de la Habana, en la misma Estación de Policía del Reparto Capri, cuando fue a averiguar por su hermano, Emilio Leyva Pérez. Lo pusieron en libertad el día 5 en horas del mediodía.

Insistiendo para poder viajar de Holguín a Ciudad Habana, María Antonia Hidalgo Mir, su esposo José Ramón Pupo Nieves y su pequeña hija de un año Martha Beatriz, compraron pasajes para el día 4 de julio y les dijeron que no podían viajar porque los habían vendido dobles, que se irían en otro ómnibus. La taquillera les informó que por el error, lo único que podían hacer era venderles boletos para la próxima semana. De ahí fueron para la Terminal Interprovincial y el director de Astro no los dejó abordar un ómnibus que salió con dos asientos vacíos. Finalmente, obtuvieron tickets para Las Tunas y a 5 kilómetros después de la terminal un auto patrullero con el número 473 paró el vehículo y fueron detenidos a las 9 y cuarto de la noche. Conducidos a la Unidad de la Policía en Narciso López y Martí, donde los mantuvieron hasta las 11 de la noche. Todo esto incluyó a la niña, que viajó en la parte de atrás del auto patrulla y estuvo en la unidad policial.

René de Jesús Gómez Manzano fue detenido el día 4 de julio sobre las 5 y media de la tarde frente al Hotel Inglaterra y conducido hacia la Estación de Policía de Monserrate y Egido. Lo dejaron en libertad pasadas las 8 de la noche.

El disidente Lázaro Joaquín Alonso Román fue puesto en libertad el día 5 de julio a las 3 de la madrugada.

Julio 6 de 2008, Secretariado Pro Tempore de la Agenda para la Transición